



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSO INTERNO No. 09/2023

PLAZA VACANTE DE LEY DE CONTRATOS GOES DE GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

FECHA DE PUBLICACIÓN 16/05/23

PERIODO DE RECEPCIÓN será del 17 al 19 de mayo 2023

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL PUESTO

Planificar, organizar, normar, diseñar y promover el desarrollo de la generación de tecnología agropecuaria y forestal, así como operativizar la política de Investigación Tecnológica Agropecuaria y Forestal del país.

FUNCIONES BÁSICAS

1. Proponer a la Dirección Ejecutiva planes, proyectos, estrategias, y metodologías de investigación y de servicio técnico complementarios para la innovación tecnológica de los productores/as.
2. Presentar el plan anual de trabajo de la Gerencia de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
3. Presentar informes mensuales, trimestrales y anuales de las actividades realizadas por la Gerencia de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
4. Implementar las políticas, estrategias, planes y metodologías de investigación agropecuaria y forestal aprobadas por las instancias inmediatas superiores.
5. Participar y proponer proyectos viables de investigación en los procesos de planificación del sector y de la institución.
6. Coordinar las gestiones técnicas y operativas de los servicios de las diferentes unidades de la Gerencia, de acuerdo a las políticas y planes nacionales, sectoriales e institucionales.
7. Asesorar a las unidades operativas, en la formulación e implementación de los proyectos y/o ensayos de investigación, de acuerdo a las necesidades prioritarias de los productores.
8. Planificar y gestionar en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos, la capacitación especializada al personal de investigación de la institución.
9. Coordinar la conservación de material genético de buen potencial en el banco de germoplasma y colecciones vivas In Vitro.
10. Coordinar los diferentes servicios que prestan los laboratorios de parasitología vegetal, suelos, química agrícola y tecnología de alimentos, con el fin de dar un servicio de calidad a los productores, instituciones, empresas y otros.
11. Presentar a la Dirección Ejecutiva los informes que sean demandados.
12. Dar seguimiento a todas las actividades que ejecutan las diferentes unidades de la Gerencia, con el fin de conocer el desarrollo de las mismas como también corregir errores en los casos necesarios.
13. Participar en la elaboración del Plan Anual Operativo (PAO) del CENTA.
14. Mantener el control del inventario de tecnología disponible, así como de los protocolos de investigación.
15. Es responsable de establecer las comunicaciones con otras instituciones homólogas de la región centroamericana y fuera de ella.
16. Participar en evaluaciones de impacto de la tecnología generada y adoptada por mujeres y hombres productores agropecuarios.



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

17. Realizar Memoria de Labores sobre las actividades realizadas por la Gerencia de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
18. Realizar Memoria de informes técnicos de los trabajos de investigación realizados por los Programas u otras unidades de la Gerencia.
19. Compilar artículos científicos, publicaciones y boletines elaborados por los Programas u otras unidades de la Gerencia y ponerlos a disposición para consultas de los técnicos y público en general.
20. Elaborar el Plan Anual de Trabajo de la Gerencia de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
21. Cumplir y velar porque el personal a su cargo cumpla las Leyes, Reglamentos Institucionales, Normas, Políticas e Instructivos Administrativos y Disciplinarios y demás regulaciones aplicables al CENTA.
22. Evaluar el desempeño del personal a cargo y proponer las medidas o acciones contundentes para la mejora continua. Así como aplicar sanciones al personal que por actos de indisciplina sean merecedores y estén dentro de sus facultades.
23. Participar como experto en la materia en la Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) y/o administrador de contrato u orden de compra cuando la institución así lo requiera.
24. Coordinar el desarrollo de las actividades técnico científicas en las que participa el CENTA.
25. Realizar y colaborar con cualquier otra tarea que le sea asignada por la jefatura.

PERFIL DEL PUESTO

EDUCACION MINIMA:

Graduado Universitario en Ingeniería Agronómica de preferencia con estudios de Maestría o Doctorado en área a fin del puesto.

EXPERIENCIA:

Seis años de experiencia para grado universitario y cuatro años para maestría en trabajos de investigación de tecnología.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES:

Dominio de técnicas gerenciales
Manejo de programa MS Office
Conocimiento del idioma inglés
Dominio de metodologías y técnicas de investigación
Amplio conocimiento sobre investigación y modelos experimentales.

REQUISITOS PERSONALES Y PSICOLOGICOS:

Sexo femenino o masculino.
Capacidad para negociar
Discreción e iniciativa
Facilidad de Expresión verbal y escrita
Excelentes relaciones interpersonales
Con inteligencia emocional y Proactivo.
De sólidos principios morales y buenas costumbres.
Facilidad para integrarse en trabajo de equipo
Capacidad de análisis y elaboración de documentos
Capacidad para la toma de decisiones
Creatividad, innovación, liderazgo
Alto sentido de responsabilidad

****Los Interesados(as) que cumplan con los requisitos del puesto deberán presentar a la Unidad de Recursos Humanos, el currículum vitae actualizado con sus respectivos anexos, identificando el número de concurso interno y la plaza para la que aplica.**

Lic. Ana Patricia López de Martínez.
Jefa de Recursos Humanos